

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
Plantilla de Certificado de Control Interno II semestre de 2025

Nombre de la Entidad que reporta

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Nombre del Jefe de Control Interno que reporta

JAIME ANDRES ZAMBRANO ORTEGA

INFORMACIÓN USUARIOS	Falta diligenciar	ARBITRAMENTOS	
Compleitud de Roles	100%	Procesos arbitrales activos eKOGUI	0
Nivel de capacitación Roles	80%	Procesos terminados en eKOGUI	0
Abogados activos en eKOGUI	1	Porcentaje de registro	0
Información correcta abogados	100%		
Nivel de capacitación abogados	100%		

REGISTRO CASOS		VALORES PENDIENTES DE PAGO	
Casos notificados buzón procesos judiciales	3	Total Capital	-
Casos NO registrados con oportunidad (10 días)	2	Total Intereses	-
Casos notificados buzón conciliaciones extrajudiciales	1	Total Credito Judicial	-
Casos NO registrados con oportunidad (10 días)	1		

Observaciones generales

En el desarrollo de mi rol de Control Interno se recomienda que el área jurídica dé cumplimiento a lo establecido en la normativa (N. 3 art. 2.2.3.4.1.10 DL 104 de 2025), con el fin de registrar de manera oportuna (10 días hábiles) los casos al sistema eKogui.
De igual manera y de acuerdo a la certificación emitida por la División financiera se pudo corroborar que la Universidad de los Llanos no cuenta con créditos judiciales.

Nota: Los valores arrojados en esta hoja son solo para referencia y control del diligenciamiento, no deben ser usados para calificar, cualificar o comparar a las entidades, **no hay valores buenos ni malos**.

CERTIFICACION DE INFORMACIÓN LITIGIOSA eKOGUI de que trata el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015. En mi calidad de Jefe de Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, **CERTIFICO** que se realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Capítulo 4 del Decreto 1069 de 2015, para los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado- eKOGUI, de conformidad con los lineamientos señalados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y los procedimientos de auditoría interna definidos por la Entidad.

Firma Jefe de Control Interno

